

19 ES	11	NÚMERO	10 Y
	21	276736	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		-5 ENE. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1984

90 PRIORIDADES:		
91 NÚMERO	92 FECHA	93 PAIS
---	---	---

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H 0 4 N 5 / 7 8 2

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Disposición archivable de conjunto de cinta de vídeo"

71 SOLICITANTE (S)
ALFA VIDEO SERVICE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Trajano 14-16, Barcelona

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (S)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-4066-63

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de ALFA VIDEO SERVICE, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Trajano 14-16, Barcelona, por "Disposición archivable de conjunto de cinta de vídeo".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición archivable de conjunto de cinta de vídeo.

Es conocido que los usuarios de vídeo o bien adquieren cintas previamente grabadas por terceros o bien
5 adquieren cintas vírgenes para efectuar sus propias grabaciones.

En el primer caso, las cintas grabadas suelen expenderse, en el comercio, dentro de un estuche de archivo definitivo que, además de las funciones de protección contra el polvo, la humedad y otros agentes agresivos,
10 sirve de soporte de informaciones publicitarias y/o sobre el contenido de las grabaciones.

En el segundo caso, en cambio, las cintas vírgenes se expenden en envoltorios o envases desechables, usualmente de cartón o film de plástico, que proporcionan poca o
15 ninguna protección contra dichos agentes agresivos, que son de vida efímera y que no son adecuados para identificar el contenido de la grabación, una vez efectuada ésta en la cin-

ta virgen que aquéllos contienen. El usuario se ve pues en el caso de, o bien asistir al rápido deterioro de sus cintas, o bien adquirir, por separado, una caja o estuche de archivo definitivo, que substituya al envoltorio o envase de cartón o similar con que le es expendida la cinta virgen.

La invención se plantea el problema de proporcionar una disposición archivable de conjunto de cinta de vídeo que permita que el usuario adquiera cinta virgen en su estuche de archivo definitivo, el cual estuche garantiza, ya en la etapa (distribución y almacenaje) que precede a la grabación de la cinta, una protección de ésta contra los agentes agresivos, y el cual estuche lleva medios para la identificación del contenido de la futura grabación.

Mas particularmente, la disposición de la invención se caracteriza porque incluye una cinta virgen, es decir, no grabada, un dispositivo de cassette para dicha cinta virgen y un envase en forma de estuche de archivo definitivo, constituido por un cuerpo cajiforme con tapa articulada, en que se prevén medios para evitar la acción del polvo y la humedad sobre la cinta.

Según otra característica de la invención, la superficie exterior del estuche presenta una zona de reserva, situada en correspondencia con la región de articulación del cuerpo y la tapa, la cual zona de reserva es susceptible de recibir una identificación del contenido de la cinta cuando ésta haya sido grabada.

Según otra característica de la invención, en el

interior del estuche se hallan previstos medios de absorción de la humedad ambiente.

Estas y otras características de la invención resultarán más aparentes a la luz de la descripción que sigue de una realización preferida, efectuada con referencia a los planos anexos, en los cuales:

la fig. 1 representa esquemáticamente una sección longitudinal de una disposición según la invención y

la fig. 2 representa esquemáticamente un detalle de aquélla.

La disposición archivable de conjunto de cinta de vídeo de la invención incluye una cinta vírgen 1, o sea una cinta no grabada, un dispositivo 2 de cassette para dicha cinta y un envase 3 en forma de estuche de archivo definitivo, constituido por un cuerpo cajiforme 4 con una tapa 5 que se articula al cuerpo en 6; unos rebordes coóperantes del cuerpo y de la tapa definen una junta, que se esquematiza en 7, destinada a evitar la penetración de los agentes agresivos, tales como el polvo y la humedad, en el interior del estuche 3.

Como es conocido en sí, la cinta vírgen 1 se halla bobinada en los tambores 8 del cassette 2, cada uno de los cuales tambores 8 determina un alojamiento estriado 9 para los árboles de arrastre del aparato de vídeo.

Para los fines de la invención, es irrelevante la forma concreta del cassette 2, pudiéndose lograr los beneficios de aquélla con cassettes de cualquiera de los sistemas

normalizados utilizados en el comercio, por ejemplo
Betamatic, VHS ó 2000. Es asimismo irrelevante la forma ge-
neral del estuche, que puede estar constituido a modo de
libro o a modo de caja con tapa articulada por tetones, co-
5 mo las de los cassettes de audio.

El cassette 2 queda retenido en el cuerpo cajiforme 4 por un sistema de topes, en sí conocido, tal como por
cooperación de los tetones 10 y 11 con la superficie inte-
rior de los alojamientos estriados 9.

10 La superficie exterior del estuche 3 puede reci-
bir marcaciones o etiquetas de información publicitaria so-
bre características de la cinta; se prevé en particular
que, en correspondencia con la articulación 6 del cuerpo
4 y la tapa 5 del estuche 3, se halle dispuesta una zona
15 12 de reserva susceptible de recibir una identificación del
contenido de la cinta 1, cuando ésta haya sido grabada.

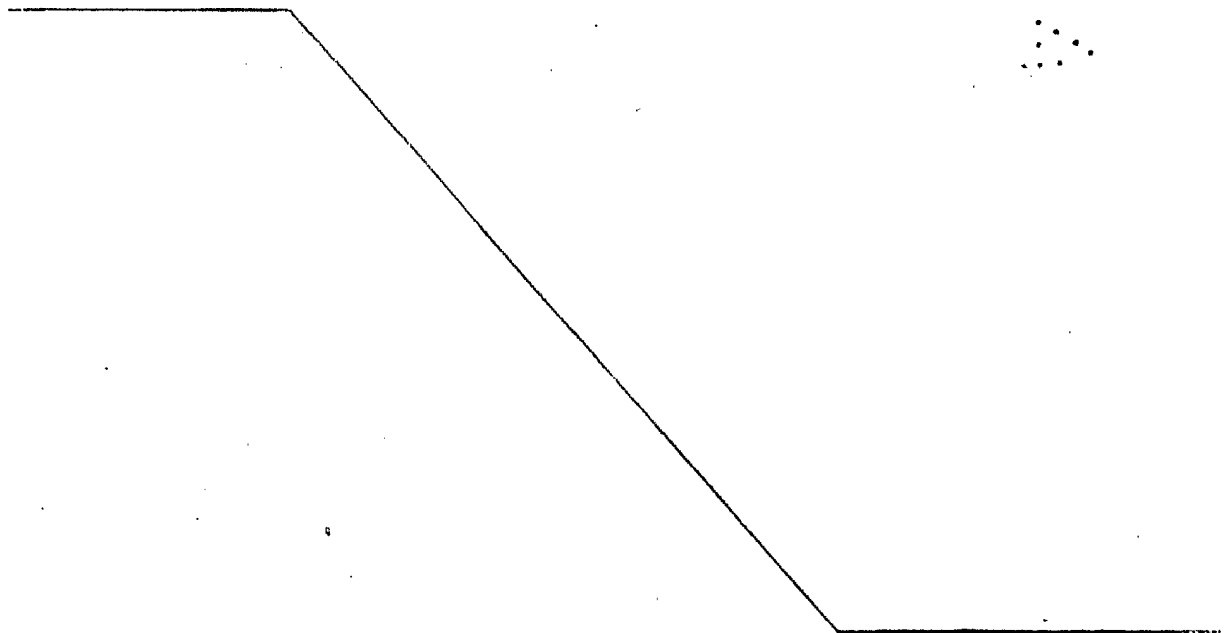
En un punto cualquiera del interior del estuche
3 se prevé la eventual existencia de unos medios 13 de ab-
sorción de humedad, constituidos fundamentalmente, por ejem-
20 plo, por cierta cantidad de una materia tal como carbón ac-
tivado u otro absorbente.

Como es sabido, la acumulación de polvo es un fac-
tor importante en la distorsión de la performance de una
cinta de vídeo. El solicitante ha hallado que el peso de
25 polvo acumulado es una función aproximadamente lineal del
tiempo. Con cassettes de cinta virgen envasados con envase
efímero del tipo mencionado al principio, tal peso aumenta

a un régimen medio aproximado de 0,028 gramos/mes; en cambio, en los mismos cassettes, integrados para su distribución comercial en disposiciones según la invención, el peso de polvo acumulado aumenta a un régimen medio aproximado de 0,004 gramos/mes, unas siete veces menos que con el envase convencional con que son ahora distribuidos los cassettes de cinta virgen.

Si bien la invención se ha descrito e ilustrado con referencia a una realización específica, debe comprenderse que es susceptible de numerosas variaciones en cuanto a los detalles constructivos, tales como la forma concreta del cassette o del estuche, los dispositivos de retención del cassette, la forma de la junta entre la tapa y el cuerpo del cassette, etc.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.



REIVINDICACIONES

1.- Disposición archivable de conjunto de cinta de vídeo, caracterizada porque incluye una cinta virgen (1), es decir, no grabada, un dispositivo de cassette (2) para dicha cinta virgen (1) y un envase en forma de estuche (3) de archivo definitivo, constituido por un cuerpo cajiforme (4) con tapa articulada (5), en que se prevén medios (7, 13) para evitar la acción del polvo y la humedad sobre la cinta.

2.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque la superficie exterior del estuche (1) presenta una zona (12) de reserva, situada en correspondencia con la región de articulación (6) del cuerpo (4) y la tapa (5), la cual zona (12) de reserva es susceptible de recibir una identificación del contenido de la cinta (1) cuando ésta haya sido grabada.

3.- Disposición según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque en el interior del estuche (3) se hallan previstos medios (13) de absorción de la humedad ambiente.

4.- "DISPOSICION ARCHIVABLE DE CONJUNTO DE CINTA DE VIDEO".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID - 5 ENE. 1984

P. A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 1

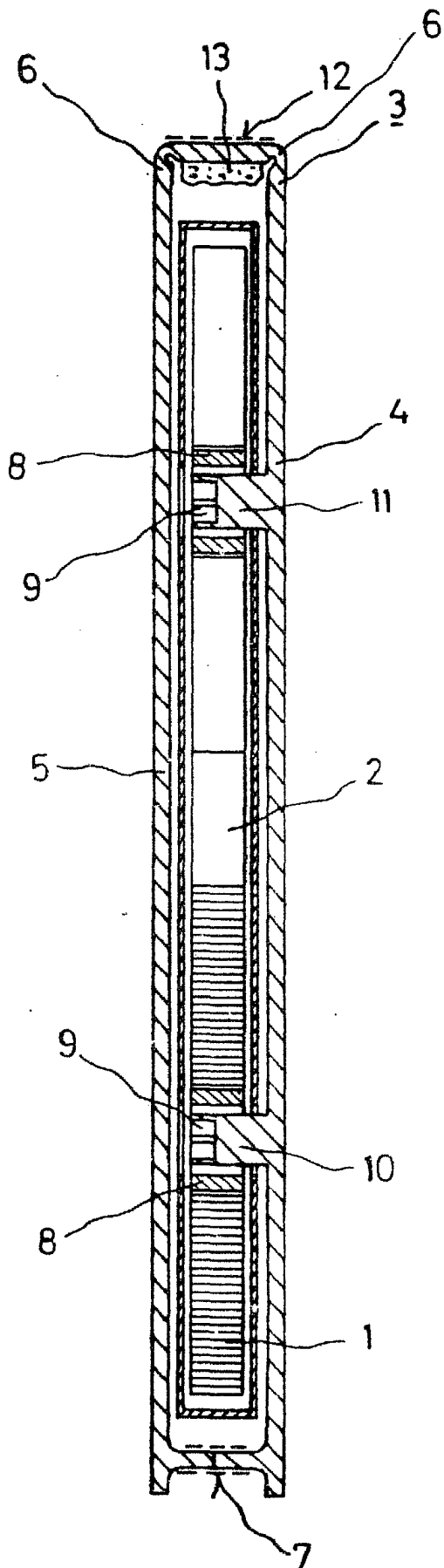
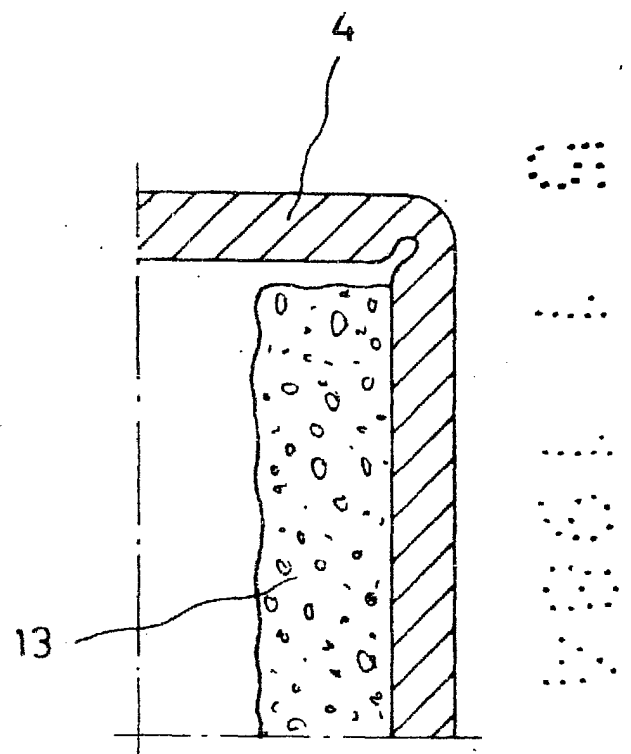


FIG. 2



... - 5 LINE. 1984
P. A. M. CURELL SUÑOL